

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO AD E/004-2024</b>
<b>ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y ALIMENTOS PARA ANIMALES DEL BIOTERIO DE CRIANZA DEL CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **12:00 (doce)** horas del día **07 de mayo de 2024**, conforme a los antecedentes, al haberse realizado el procedimiento LPN N° **E/901045968-013-2024** y al persistir la necesidad de contratar, (se solicitó a las áreas requirentes que confirmaran persiste la necesidad), la convocante optó por el supuesto de excepción previsto en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, esto está establecido en la Convocatoria **AD E/004-2024**, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 54 fracción III, 59, 60 y 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el artículo 33 fracción IV del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el artículo 7 fracción XIII, artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial de la UAA y los artículos 7, 8 y 20 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y las demás disposiciones vigentes en la materia, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 planta baja de Av. Universidad N° 940, Ciudad Universitaria C.P. 20100, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, con número de teléfono (449) 910 7484 y 910 7486 se convocó a los interesados a participar en el proceso de **Adquisición de productos y alimentos para animales del Bioterio de Crianza del Centro de Ciencias Básicas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con "Fondo Ordinario Estatal conforme al oficio DGF/DPAF-167/2024"**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción I del artículo 2 y artículo 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente es: el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, **Decano del Centro de Ciencias Básicas**, la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, **Secretaria Administrativa del C.C. Básicas** y la M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, **Representante Técnica**, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como **"Anexo 1"** y **"Anexo 1.1 Dictamen Técnico de precios"**. Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.

-----  
**Antecedentes**  
-----

De conformidad al calendario la convocante realizó al día **03 de mayo de 2024** la inscripción de **1 (una)** propuesta presentada en forma y tiempo por el correspondiente invitado, siendo:-----

LICITANTE	
1	RUBEN MARQUEZ CORTES

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, **"La adjudicación en esta licitación será por partida individual a un solo Licitante. Por lo que la Licitación se puede adjudicar a varios proveedores, quien presente la propuesta solvente con precio más bajo"**, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. -----

Los precios que el invitado ofertó para la partida en la que participa, consta a continuación:-----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO AD E/004-2024**  
**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y ALIMENTOS PARA ANIMALES DEL BIOTERIO DE CRIANZA DEL CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

Universidad Autónoma de Aguascalientes					
Dirección General de Finanzas					
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y ALIMENTOS PARA ANIMALES DEL BIOTERIO DE CRIANZA DEL CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES					
AD E/004-2024					
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas					
Anexo "2" Propuesta Económica					RUBEN MARQUEZ CORTES
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
4	PMIL5001 ALIMENTO CONVENCIONAL, COMPLETO Y EXCLUSIVO PARA ROEDORES DE LABORATORIO EN	BULTO DE 22.67 KG	100	\$1,379.00	\$137,900.00
5	PMIL5008 ALIMENTO EXCLUSIVO PARA ROEDORES DE LABORATORIO EN ETAPA DE REPRODUCCIÓN.	BULTO DE 22.67 KG (50 LBS).	100	\$1,349.00	\$134,900.00
8	CARGA DE ASERRÍN	1 Carga = 80 costales	10	\$0.00	\$0.00
					\$272,800.00

Con fundamento en el artículo 55, 56, 57 y 62 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, de conformidad a lo establecido en el numeral II y III de las bases que norman este proceso, se realizó el análisis detallado de la proposición (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria. Por lo que se determina el siguiente: -----

-----  
**ANÁLISIS**  
-----

Se hace constar que de las propuestas presentadas conforme al artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y lo establecido en el numeral II y III de la Convocatoria señalada al rubro, la convocante verifica que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, haciéndose constar la revisión técnica y administrativa en **Anexo "1" y Anexo "1.1"** en (04 páginas) y **Anexo "2"** en (03 páginas) de la presente acta: -----

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	RUBEN MARQUEZ CORTES	<p><b>Oferta en la partida: 4 y 5</b></p> <p><b>Documentos Apartado II</b>, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2, más sin embargo rebasa techo presupuestal con el que se cuenta.</p> <p>Revisión Técnica realizada por: El M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del C.C. Básicas y por la M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, Representante Técnica, conforme a los anexos de la Convocatoria <b>AD E/004-2024</b>.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</p>

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, "La adjudicación en esta licitación será por partida individual a un solo Licitante. Por lo que la Licitación se puede adjudicar a varios proveedores, quien presente la propuesta solvente con precio más bajo", utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. -----

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas: -----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**

**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO AD E/004-2024**  
**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y ALIMENTOS PARA  
ANIMALES DEL BIOTERIO DE CRIANZA DEL CENTRO DE  
CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

Partidas Desiertas	Motivo
4 y 5	Se declara desierta, en virtud de que las propuestas presentadas no son solventes.
8	Se declaran desiertas en virtud de que no existieron propuestas susceptibles de análisis, al no ofertarse en el acto de entrega de propuesta en sobre cerrado.

**Universidad Autónoma de Aguascalientes**

**Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles**  
Director General Sustituto de Finanzas

**C. Beatriz E. Rivera de Loera**  
Jefa del Departamento de Compras y Secretario  
Técnico del Comité de Compras




=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa

AD E/004-2024

Adquisición de productos y alimentos para animales del Bioterio de Crianza del Centro de Ciencias Básicas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: RUBEN MARQUEZ CORTES.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 4 y 5.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Documentación administrativa (revisión por el área contratante)</b>			
I.1	<b>Acreditación y representación: Anexo "3"</b>	Presenta	Propuesta firmada por el RUBÉN MÁRQUEZ CORTES. Persona física con actividad empresarial.
II.2	<b>Documentos Legales:</b> Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Rubén Márquez Cortes, número XXXXXXXX6078, vigente.
II.2.1	<b>CSF:</b> donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> RUBÉN MÁRQUEZ CORTES. <b>RFC:</b> MACR610804975, fecha 02 de mayo de 2024. <b>Actividad Económica:</b> Comercio al por menor de artículos para la limpieza; comercio al por mayor de productos químicos para uso industrial.
II.2.2	<b>RFC o CURP:</b> del Representante Legal de la empresa.	Presenta	<b>Constancia de la Clave Única de Registro e Población:</b> RUBÉN MÁRQUEZ CORTES <b>CURP:</b> MACR610804HASRRB06, de fecha 04 de marzo de 2024.
II.2.3	<b>Personas Morales:</b> acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	No Aplica	No Aplica
II.2.4	<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta	Acta con Folio A01 15316101, clave de validación N304416 Libro no. 1, Foja 00389, Acta no. 04755. Expedida por el Registro Civil del Estado de Aguascalientes.
<b>Documentos legales adicionales</b>			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NB3604484, Revisión practicada el día 08 de abril de 2024, a las 15:57 hrs.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>29 de abril al 03 de mayo de 2024.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17145389323771134120461, Revisión practicada el día 30 de abril de 2024 a las 22:48 horas
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal Y4521181109, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 30 de abril de 2024.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 151930/2024. Revisión practicada el día 30 de abril de 2024.
	[A excepción de la constancia número 2.6, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del <u>03 de abril de 2024 al 03 de mayo de 2024</u> ).		
II.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"  3 meses: Partida 8 6 meses: Partida 4 y 5	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa

AD E/004-2024

Adquisición de productos y alimentos para animales del Bioterio de Crianza del Centro de Ciencias Básicas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

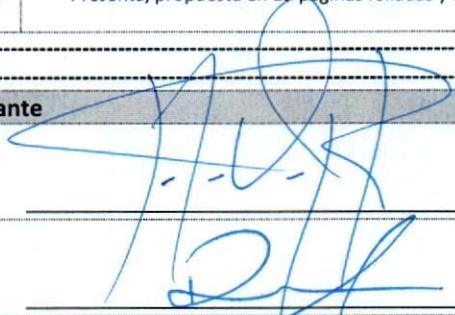
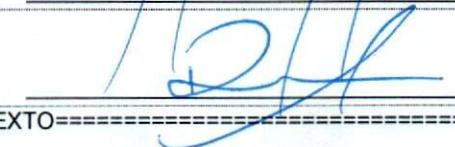
			Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: <b>6 meses:</b> Partida 4 y 5.
II.4	<b>Formato de Fianza Anexo "8":</b> Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
<b>Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</b>			
II.5	<b>Especificaciones técnicas:</b> El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Presenta	<b>Partida: 4 y 5</b>  Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del C.C. Básicas y por la M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, Representante Técnica, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 004-2024.
II.6	<b>Información Técnica documental:</b> En caso de no ofertar las marcas y modelos especificados en el Anexo "1", se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar la totalidad de las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).  <small>Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales</small>	Presenta	<b>Partida: 4 y 5</b>  Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del C.C. Básicas y por la M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, Representante Técnica, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 004-2024.
II.7	<b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b>  Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.  Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.	Presenta	<b>Partida: 4 y 5</b>  Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del C.C. Básicas y por la M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, Representante Técnica, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 004-2024.
II.8	<b>Respaldo del Fabricante:</b>  Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).  Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"  (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)  *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.  <small>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</small>	Presenta	<b>Partida: 4 y 5</b>  Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del C.C. Básicas y por la M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, Representante Técnica, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 004-2024.
II.09	<b>Centros de Servicio:</b>  Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.	Presenta	<b>Partida: 4 y 5</b>  Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del C.C. Básicas y por la M.V.R.A.

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa

AD E/004-2024

Adquisición de productos y alimentos para animales del Bioterio de Crianza del Centro de Ciencias Básicas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.  En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.		Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, Representante Técnica, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 004-2024.
<b>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</b>			
II.10	<b>Propuesta económica Anexo "4"</b>  La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.  <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul>	Presenta	Partida: 4 y 5  Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas, por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del C.C. Básicas y por la M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, Representante Técnica, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 004-2024.
<b>Otros requisitos</b>			
II.11	<b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.		Presenta
II.12	<b>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "10"</b>		Presenta
II.13	<b>Relación de documentación Anexo "11"</b>		Presenta
	<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 19 páginas foliadas y 1 sin folio.

<b>Área Contratante</b>	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles <b>Director General Sustituto de Finanzas</b>	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera <b>Jefa del Departamento de Compras</b>	

=====FIN DE TEXTO=====

Adquisición de productos y alimentos para animales del Bioterio de Crianza del Centro de Ciencias Básicas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: RUBEN MARQUEZ CORTES.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 4 y 5.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.5	<p><b>Especificaciones técnicas. Partida 4 y 5.</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <b>marca y modelo de los bienes ofertados</b>. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.5	<p>Partida 4.</p> <p><b>PMIL5001</b> ALIMENTO CONVENCIONAL, COMPLETO Y EXCLUSIVO PARA ROEDORES DE LABORATORIO EN ETAPA DE MANTENIMIENTO. LABORATORY RODENT DIET, DE LA MARCA LABDIET. FABRICADO POR PMI NUTRITION INTERNATIONAL. ALIMENTO LIBRE DE DROGAS, ANTIBIÓTICOS Y ESTRÓGENOS SINTÉTICOS, CON FORMULACIÓN Y NUTRICIÓN CONSTANTE, LO QUE ELIMINA LAS VARIABLES NUTRICIONALES EN LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN. PRODUCTO CERTIFICADO CON FOOD SAFETY SYSTEM CERTIFICATE (FSSC 22000 QUE INCLUYE ISO 22000:2005), PRESENTACIÓN: BULTO DE 22.67 KG (50 LBS).</p> <p>ENTREGA: 1 SOLA EXHIBICIÓN.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.5	<p>Partida 5.</p> <p><b>PMIL5008</b> ALIMENTO EXCLUSIVO PARA ROEDORES DE LABORATORIO EN ETAPA DE REPRODUCCIÓN. FORMULAB DIET, CLAVE 5008 DE LA MARCA LABDIET. FABRICADO POR PMI NUTRITION INTERNATIONAL. ALIMENTO LIBRE DE DROGAS, ANTIBIÓTICOS Y ESTRÓGENOS SINTÉTICOS, CON FORMULACIÓN Y NUTRICIÓN CONSTANTE, LO QUE ELIMINA LAS VARIABLES NUTRICIONALES EN LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN. PRODUCTO CERTIFICADO CON FOOD SAFETY SYSTEM 22000 (FSSC, QUE INCLUYE ISO-2200:2005). PRESENTACIÓN: BULTO DE 22.67 KG (50 LBS).</p> <p>ENTREGA: 1 SOLA EXHIBICIÓN.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.5	<p>Partida 8.</p> <p><b>CARGA DE ASERRÍN</b></p> <p>LOS COSTALES QUE RECIBIMOS, SON DE APROX. 12 A 13 KG DE CONTENIDO. SE RECIBE EN DIFERENTES TIPOS DE COSTAL HARINEROS, QUE QUEPAN EN LA CESTA PARA AUTO CLAVARSE (MEDIDAS DE CESTA DE ACERO INOXIDABLE, Ø380X405MM) EL ASERRÍN LLEGA EN COSTALES CERRADOS Y SON REUTILIZABLES PARA EVITAR QUE LLEGUE A GRANEL. EL ASERRÍN NO TIENE CONTAMINANTES (BASURA, PLÁSTICOS, METALES O ALAMBRES) LA VIRUTA QUE SE RECIBE ES ESPONJADA (NOS SIRVE PARA ABSORBER) DEBE VENIR LIMPIA Y LIBRE DE QUÍMICOS</p> <p>ENTREGA: EL PROVEEDOR ENTREGA EN PARCIALIDADES, CONFORME LO VA TENIENDO. (1 CARGA POR MES APROX.)</p>	No ofertó para esta partida.	

Adquisición de productos y alimentos para animales del Bioterio de Crianza del Centro de Ciencias Básicas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

II.6	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>En caso de no ofertar las marcas y modelos especificados en el Anexo "1", se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar la totalidad de las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas</u>, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.7	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. Partida 4 y 5: 30 (treinta) días naturales, posteriores a la fecha de fallo fecha de fallo, Partida 8: 1 carga por mes, en última semana de cada mes; en el mes de noviembre y diciembre, se solicitan dos cargas para completar la cantidad de 10 cargas.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.8	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, <b>los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</b></p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.9	<p><b>Centros de Servicio:</b></p> <p>Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
<b>Propuesta Económica</b>			
II.10	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato.</li> <li>• Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>• En moneda nacional.</li> </ul>	SI CUMPLE	Sobrepasa el techo presupuestal

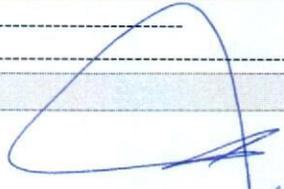
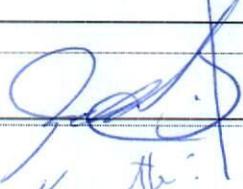
K  
9  
A

4.

Adquisición de productos y alimentos para animales del Bioterio de Crianza del Centro de Ciencias Básicas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Presentar precios unitarios antes de I.V.A.			
II.12	<b>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</b>  (Su omisión no es causa de desechamiento)	<b>SI CUMPLE</b>	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

**RESOLUCIÓN:** La propuesta de RUBEN MARQUEZ CORTES, cumple técnicamente para la prestación y características de las partidas 4 y 5, sin embargo REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL en las partidas 4 y 5 requeridas por el Bioterio de Crianza del Centro de Ciencias Básicas para la AD E/004-2024.

Área requirente	
M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez Decano del Centro de Ciencias Básicas	
C.P. Rebecca Reynoso Pedroza Secretaria Administrativa del C.C. Básicas	
M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández Encargada del Bioterio de C.C. Básicas	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "1.1"  
 Dictamen Técnico de precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y ALIMENTOS PARA ANIMALES DEL BIOTERIO DE CRIANZA DEL  
 CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

ADE/004-2024

Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	RUBEN MARQUEZ CORTES					
				Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones	
4	PMIL5001 ALIMENTO CONVENCIONAL, COMPLETO Y EXCLUSIVO PARA ROEDORES DE LABORATORIO EN ETAPA	BULTO DE 22.67 KG (50 LBS).	100	\$1,379.00	\$137,900.00	SI OFERTÓ	Si cumple	Sobrepasa techo presupuestal	
5	PMIL5008 ALIMENTO EXCLUSIVO PARA ROEDORES DE LABORATORIO EN ETAPA DE REPRODUCCIÓN.	BULTO DE 22.67 KG (50 LBS).	100	\$1,349.00	\$134,900.00	SI OFERTÓ	Si cumple	Sobrepasa techo presupuestal	
8	CARGA DE ASERRÍN	1 Carga = 80 costales	10	\$0.00	\$0.00	NO OFERTÓ	NO APLICA	NO APLICA	
					\$272,800.00				

Elaboró: M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández  
 Encargada del Bioterio de CCB

VoBo: C.P. Rebecca Reynoso Pedroza  
 Secretaria Administrativa del C.C. Básicas

VoBo: M. en C. Jorge Martín Alferez Chávez  
 Decano del Centro de Ciencias Básicas

*[Handwritten marks]*